

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

16

03

22

DIA

MES

AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE **7632/22**

NOMBRE: Bloque Juntos por el Cambio

TITULO: PROYECTO DECRETO, para que se realicen trabajos de poda y escamonda de los arboles ubicados en calle Bordabehere al 2600.

AUTOR/ES: CUEVAS

ACOMPañAN:

INICIADO: 16/03/2022 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

VISTO

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

El Decreto N° 1530/21 “El Concejo Deliberante se dirige al DEM para que realice las tareas de levantamiento de desechos verdes en las siguientes calles: 9 de Julio, Marcos Paz, San Lorenzo, Liniers desde calle Soldado Aguirre hasta Mitre, Pasaje 4, Bordabehere, Pasaje 3, Levalle, Pasaje 2, Mosconi, Pasaje 1 y Av. Mitre, desde Liniers hasta calle 9 de Julio”.

El reclamo de los vecinos de calle Bordabehere al 2600 y;

CONSIDERANDO

Que los vecinos de calle Bordabehere al 2600, reclaman al municipio trabajos de poda y escamonda, debido a que los arboles tapan el alumbrado público dejando muy oscura la zona.

Que muchos vecinos de la cuadra han sufrido reiterados robos y los malvivientes se escabullen por un campo lindero ubicado a metros

Que por tal motivo, es necesario realizar trabajos de poda y escamonda, para prevenir actos delictivos y que los vecinos al caer la noche puedan tener visibilidad del alumbrado público.

Que sería conveniente que el municipio realice dichos trabajos, siendo que los proximos meses de otoño e invierno son los indicados para la poda, pues en esta época se produce un descenso en el metabolismo de las plantas, y con ello el impacto de cortar parte de la estructura leñosa de los arboles es menor.

Por todo lo expuesto la Concejal abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECRETO

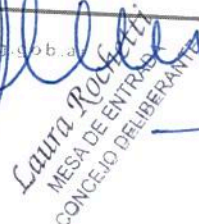
ART. 1°) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la secretaría que corresponda, proceda a realizar trabajos de poda y escamonda de los arboles ubicados en calle Bordabehere al 2600.

ART. 2°) De forma.

Dado en sala del bloque Juntos por el Cambio a los 16 días del mes de marzo de 2021.


CONCEJAL
VILLA Gdor GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
16/03/2022	
Anotado por	Laura
Archivado por	


LAURA ROCHET
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE